



1 **ACTA N° 7-SG-CMSMB-2016**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 01 de marzo del 2016

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 26 de febrero del 2016, a todos y cada
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H45 del martes 1
6 de marzo del 2016; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando
7 quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino
8 Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señora Sonia Macas y Señor Pablo Orozco; al
9 efecto existe el quórum reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR**
13 **SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores
15 Concejales; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente
16 sesión.

17 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**
19 **SEÑORA ALCALDESA.**

20 ALCALDESA: Habiendo cumplido con la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo
21 municipal, habiendo cursado en las convocatorias como corresponde así como también cada uno de los
22 expedientes contiene la información en cumplimiento de la norma y en cumplimiento de la ley, doy por
23 instalada en la convocatoria doy por instalada la sesión convocada para el día de hoy 1 de marzo, la
24 convocatoria extraordinaria número 07-SG-2016. Siguiendo punto del orden del día.

25 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE FELICITACIÓN POR EL**
26 **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

27 ALCALDESA: Señor secretario procedamos a dar lectura

28 SECRETARIO GENERAL: Procedo a darle lectura a los acuerdos de felicitación otorgados por el vigésimo
29 quinto aniversario de cantonización de San Miguel de los Bancos a las diferentes entidades del país,
30 dice así: Presidencia de la República del Ecuador, señora ingeniera Nubia Sulema Pizarro Cando
31 Alcaldesa del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos. De mi consideración. Agradezco la gentil
32 invitación ingresada al despacho de la Presidencia de la República para que asista a la
33 Sesión Solemne del Vigésimoquinto Aniversario de Cantonización a realizarse el 14 de febrero del
34 presente año, lamentablemente por compromisos establecidos en la agenda presidencial impiden al
35 primer mandatario asistir a tan importante evento, por lo tanto expreso las debidas excusas,
36 esperamos que la actividad se desarrolle con éxito. Firma Omar Simón campaña, Secretario Particular
37 de la Presidencia de la República.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Asamblea Nacional. Ingeniera ingeniera Nubia Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del Gobierno Municipal
2 de San Miguel de los Bancos. A nombre de la presidenta de la Asamblea Nacional agradezco su
3 invitación a la sesión conmemorativa por el vigésimo quinto aniversario de cantonización, a llevarse
4 acabo el 14 de febrero de 2016. En atención a los compromisos obtenidos con antelación inherentes a
5 cumplimiento de sus funciones a la señora Presidenta Gabriela Rivadeneira Burbano imposibilita asistir
6 a tan importante evento motivo por el cual presenta sus disculpas no sin antes desear éxitos en el
7 desarrollo del mismo. Atentamente Abogado Cristian Proaño Pro Secretario General.

8 El Comité ejecutivo de Asociaciones de Municipalidades Ecuatorianas acuerda saludar y felicitar a la
9 altivo, pujante y noble pueblo de San Miguel de los Bancos y a su distinguida alcaldesa en su vigésimo
10 quinto aniversario de cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo.
11 Acuerda hacer la entrega del presente acuerdo en la sesión conmemorativa a realizarse con ocasión de
12 convenir el vigésimo quinto aniversario de cantonización. Firma Licenciado Daniela Avecilla Arias,
13 presidenta de AME.

14 Banco de Desarrollo del Ecuador. Señora Sulema Pizarro Cando, alcaldesa del cantón San Miguel de los
15 Bancos. El Banco de desarrollo del Ecuador presenta un saludo patriótico y solidario al cantón San
16 Miguel de los Bancos provincia de Pichincha, con ocasión de celebrar un aniversario más de
17 cantonización. Auguramos el mayor de los éxitos a sus autoridades y a cada uno de los ciudadanos de
18 esta tierra hermosa, cuna de hombres y mujeres que se caracterizan por su conciencia insurgente y
19 progresista. A lo largo de estos años la fuerte relación entre el banco del desarrollo del Ecuador y el
20 GAD Municipal ha permitido avanzar en la construcción de una sociedad del buen vivir con una óptica
21 local basada en el respeto a los principios de participación equidad justicia social y responsabilidad
22 ciudadana, ratificamos de nuestra voluntad apoyando este horizonte de cambio por el avance del
23 cantón. El desafío que debemos enfrentar juntos es forjar el crecimiento de nuestro país y construir
24 cada jurisdicción territorial en verdaderos centros de transformaciones sociales si deseamos promover
25 y disfrutar los beneficios del desarrollo sustentable. El gobierno de la revolución ciudadana se
26 encuentra firmemente comprometido en en el reto de liderar la transformaciones territoriales con el
27 apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados por lo que su participación es vital para
28 instauración de la revolución urbana. Verónica Gallardo Aguirre Gerente general del Banco del
29 Desarrollo del Ecuador.

30 Ministerio de Inclusión Social y Económica. Señora ingeniera Sulema Pizarro Cando alcaldesa del
31 cantón de mi consideración con un cordial saludo, acuso recibido invitación a la sesión conmemorativa
32 por el vigésimo quinto aniversario de cantonización san Miguel de los Bancos a realizarse el domingo 14
33 de febrero del presente año a partir de las 11 de la mañana; es propicia la ocasión para agradecer
34 invitación lamentablemente por compromisos adquiridos con antelación en la agenda ministerial no me
35 será posible asistir, por lo que presento mi formal excusa sin embargo me permito informar que delego
36 a la doctora Rocío Arias Directora Distrital Rumiñahui para que asista en representación de esta cartera
37 de estado. Ingeniera Ana Toala Bermeo Ministra de Inclusión Económica y Social.

38 Ministerio de Turismo. Ingeniera Sulema Pizarro Cando alcaldesa del cantón. Relaciona su invitación a la
39 sesión conmemorativa 25º aniversario de cantonización de San Miguel de los Bancos, que se realizó el
40 14 de febrero de 2016, acuso el recibido de la misma y presento las debidas excusas ya que por



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 motivos de la agenda previamente adquiridos por esta cartera de estado no fue posible el Ministro de
2 Turismo, Fernando Alvarado Espinel asista evento. Firma María Fernanda Miel, asesora jefe de
3 despacho.

4 La Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. Acuerda saludar y
5 felicitar al cantón San Miguel de los Bancos el celebrar su vigésimo quinto aniversario de creación.
6 Hacerle llegar la presente felicitación a la ingeniera Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del cantón San
7 Miguel de los Bancos.

8 El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puerto Quito. Saluda al Gobierno
9 Municipal de San Miguel de los Bancos al conmemorar el vigésimo quinto aniversario de cantonización.
10 Acuerda felicitar a las autoridades ciudadanos y ciudadanas del cantón San Miguel de los Bancos
11 provincia de Pichincha con ocasión de conmemorar el vigésimo quinto aniversario de cantonización,
12 hecho que concita al júbilo con sus habitantes y el nuestro. Con el presente acuerdo notifíquese al GAD
13 municipal del hermano cantón de San Miguel de los Bancos.

14 El Gobierno Municipal de Pedro Moncayo. El gobierno autónomo descentralizado municipal de Pedro
15 Moncayo acuerda: Artículo uno tributar a los habitantes y autoridades del cantón San Miguel de los
16 Bancos un fervoroso y cálido saludo en su aniversario. Artículo dos: hacer votos porque el cantón siga
17 manteniendo el espíritu solidario y de trabajo hacia la comunidad. Artículo tres: felicitar de una manera
18 ferviente y augurar los mejores de los éxitos de su trayectoria. Artículo cuatro: enviar el original del
19 presente acuerdo para que sea leído en la sesión conmemorativa a realizarse el día 14 de febrero de
20 2016. Dado y firmado en la sala del Concejo Municipal a los 12 días del mes de febrero del 2016.

21 La Coordinación Zonal 2 del Ministerio Cultura Ganadería Acuicultura Y Pesca. Saluda con reverencia y
22 pleitesía al distinguido pueblo de San Miguel de los Bancos en la persona de la ingeniera Sulema Pizarro
23 Cando alcaldesa del gobierno municipal al conmemorarse los 25 años de cantonización, hecho histórico
24 que merece ser recordado por quienes día a día forjan el porvenir de sus pueblos, con este motivo es
25 oportuno ratificar el compromiso de la coordinación zonal 2 del MAGAP de continuar impulsando el
26 desarrollo de los medios y pequeños de nuestra provincia basadas en las políticas de estado del sector
27 agropecuario .

28 ALCALDESA: se da por conocido los acuerdos señores concejales, como ustedes pudieron observar son
29 las felicitaciones y los oficios, documentación que se ha hecho llegar por parte de las distintas
30 instituciones a nuestro cantón a propósito de los 25 años de cantonización que cumplió el pasado 14 de
31 febrero. Habiendo dado lectura a las felicitaciones vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día.

32 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 38, 39, 40, 41-SG-2015. Y**
33 **1-SG-2016**

34 ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración el Acta N° 38-SG-2015, del 07 de diciembre del
35 2015. Señores concejales sirvanse pronunciarse al respecto, si hay alguna observación darla a conocer,
36 de lo contrario solicito pasar a tomar votación. Sin existir observaciones al acta, por favor señor
37 secretario proceda a tomar votación por la aprobación del acta 38-SG-2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
2 38-SG-2015, de 07 de diciembre del 2015.

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Señor
5 Concejal Salustino Ajila A favor.

6 Señor
7 Concejal Patricio Flores A favor.

8 Señor
9 Concejal Patricio González A favor.

10 Señora
11 Concejal Sonia Macas Voto Salvado.

12 Señor
13 Concejal Pablo Orozco A favor.

14 Señora Alcaldesa
15 Ing. Sulema Pizarro A favor.

16 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la
17 aprobación del Acta N° 38-SG-CMSMB-2015, de 07 de diciembre del 2015, y un voto salvado.

18 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 38-SG-CMSMB-2015, DE 07 DE**
19 **DICIEMBRE DEL 2015.**

20 ALCALDESA: Vamos a proceder a la aprobación del Acta N° 39-SG-CMSMB-2015, de 10 de Diciembre del
21 2015, por favor señores concejales sírvanse pronunciarse.

22 PATRICIO FLORES: No es corrección, todo está correcto, sólo es un agregado que yo haría, un llamado
23 para que sea sujeto de análisis, en la página 3 numeral o fila 11. Desde luego este contexto viene al
24 tema que estudiando el presupuesto aquí hablamos del tema de la excavadora, que quede esto como
25 una apertura, sea lógicamente reformado el tema de quien va a disponer a través de la excavadora y
26 que no la excavadora vaya a un sector específico y de ahí no haga otra actividad.

27 ALCALDESA: Estamos en la aprobación del acta por favor remitase al punto concejal. ¿Algún otro
28 aporte?. Secretario pase a tomar votación.

29 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
30 39-SG-2015, al concejo municipal

31 SOMETIDO A VOTACIÓN:

32 Señor
33 Concejal Salustino Ajila A favor.



- 1 Señor
2 Concejal Patricio Flores A favor.
- 3 Señor
4 Concejal Patricio González A favor.
- 5 Señora
6 Concejala Sonia Macas Voto Salvado.
- 7 Señor
8 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 9 Señora Alcaldesa
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 11 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la
12 aprobación del Acta N° 39-SG-CMSMB-2015, y un voto salvado.
- 13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 39-SG-CMSMB-2015, DE 10 DE**
14 **DICIEMBRE DEL 2015.**
- 15 ALCALDESA: Vamos a proceder a la aprobación del Acta N° 40-SG-CMSMB-2015, de 17 de Diciembre del
16 2015, por favor señores concejales sírvanse pronunciarse. Sin existir observaciones al acta, por favor
17 señor secretario proceda a tomar votación por la aprobación del acta 40-SG-2015.
- 18 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
19 40-SG-2015, al concejo municipal
- 20 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 21 Señor
22 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 23 Señor
24 Concejal Patricio Flores A favor.
- 25 Señor
26 Concejal Patricio González Salvado.
- 27 Señora
28 Concejala Sonia Macas Voto Salvado.
- 29 Señor
30 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 31 Señora Alcaldesa
32 Ing. Sulema Pizarro A favor.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cuatro votos a favor de la
2 aprobación del Acta N° 40-SG-CMSMB-2015, y dos votos salvados.

3 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 40-SG-CMSMB-2015, DE 17 DE**
4 **DICIEMBRE DEL 2015.**

5 ALCALDESA: Vamos a proceder a la aprobación del Acta N° 41-SG-CMSMB-2015, de 30 de Diciembre del
6 2015, por favor señores concejales sírvanse hacer sus aportaciones respecto del acta mencionada. Sin
7 existir observaciones al acta, por favor señor secretario proceda a tomar votación por la aprobación del
8 acta 41-SG-2015.

9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
10 40-SG-2015, al Concejo Municipal.

11

12

13

SOMETIDO A VOTACIÓN:

14

Señor

15

Concejal Salustino Ajila

Voto Salvado.

16

Señor

17

Concejal Patricio Flores

A favor.

18

Señor

19

Concejal Patricio González

A favor.

20

Señora

21

Concejala Sonia Macas

Voto Salvado.

22

Señor

23

Concejal Pablo Orozco

A favor.

24

Señora Alcaldesa

25

Ing. Sulema Pizarro

A favor.

26 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cuatro votos a favor de la
27 aprobación del Acta N° 41-SG-CMSMB-2015, y dos votos salvado.

28 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 41-SG-CMSMB-2015, DE 30 DE**
29 **DICIEMBRE DEL 2015.**

30 ALCALDESA: Vamos a proceder a la aprobación del Acta N° 01-SG-CMSMB-2016, de 04 de enero del
31 2016, por favor señores concejales sírvanse pronunciarse. Sin existir observaciones al acta, por favor
32 señor secretario proceda a tomar votación por la aprobación del acta 01-SG-CMSMB-2016.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
2 40-SG-2015, al concejo municipal

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Señor

5 Concejal Salustino Ajila A favor.

6 Señor

7 Concejal Patricio Flores A favor.

8 Señor

9 Concejal Patricio González A favor.

10 Señora

11 Concejala Sonia Macas Votos Salvado.

12 Señor

13 Concejal Pablo Orozco A favor.

14 Señora Alcaldesa

15 Ing. Sulema Pizarro A favor.

16 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la
17 aprobación del Acta N° 01-SG-CMSMB-2016 y un voto salvado.

18 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 01-SG-CMSMB-2016, DE 01 DE**
19 **ENERO DEL 2016.**

20 ALCALDESA: vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día.

21 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA**
22 **REFORMA AL PRESUPUESTO 2016 CONFORME EL INFORME DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA**
23 **CONTENIDA N EL MEMORANDO 039-DF-2016 Y MEMORANDO 039A-DF2016, EN CONCORDANCIA**
24 **CON EL ARTÍCULO 260 DEL COOTAD.**

25 ALCALDESA: señores concejales habiendo remitido a cada uno de sus expedientes la información que
26 fuera necesaria para abordar el tema, respecto de la reforma presupuestaria quiero dejar sentada para
27 que no haya ninguna confusión ni mensajes errados en cada uno de sus discursos. Es importante saber
28 que un presupuesto es un supuesto que se prevee cumplir y tiene que ser reformado las veces que son
29 necesarias para atender los requerimientos y las necesidades; para quienes conocemos de finanzas y
30 con toda la humildad lo digo, pero sí creo que es importante, sabemos que un presupuesto es un
31 supuesto que se prevee cumplir en un momento dado, y sí este no se cumple, por supuesto que tiene
32 que ser reformado para atender otras necesidades, otras obras, otros requerimientos institucionales,
33 mal podría ser que esta administración o nosotros como autoridades el presupuesto lo reformáramos en
34 función de nuestros intereses personales. Las veces que hemos solicitado reformas al presupuesto, ha
35 sido las veces que consideramos necesario en función de los requerimientos institucionales, ya ustedes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ven en el país, con toda la infraestructura que existe con todo el equipo que existe ya vamos por el
2 segundo o tercer presupuesto, tomando en cuenta que en el 2014 nos dejaron el presupuesto
3 totalmente gastado y con un montón de deudas que hasta el día de hoy no termina la municipalidad de
4 pagar, el 2015 resulto bastante complejo poder preveer todas las acciones y responsabilidades que
5 tenemos que cumplir como municipio. También decirles señores concejales, señora concejala para su
6 conocimiento en el 2016 hemos hecho nosotros un presupuesto, pero hay situaciones en las que se
7 tienen que volver a revisar obviamente atendiendo la base legal respondiendo adecuadamente a un
8 proceso y sin que esto haga cometer errores a nuestros subalternos o a nuestros técnicos en cada una
9 de sus dependencias. El número de reformas presupuestarias responde a las necesidades
10 institucionales si es que este número fueran 5, 10, 15, respondieran a intereses personales, ahí fuera
11 causa de observación porque no hay argumento suficiente; entonces me permito hacer esta aclaración,
12 compartir con ustedes este conocimiento con la frontalidad que me gusta manejar en los temas para
13 que no hay con ese desconocimiento y tergiversación en los mensajes que se trasladan. Señora
14 Directora Financiera, esto fue analizado, remitido por usted, además analizado dentro de la comisión de
15 presupuesto, voy a solicitar al señor presidente de la comisión que nos haga la exposición de los análisis
16 y luego requeriré la intervención con voz informativa a la Directora Financiera o a los directores que se
17 requiriera. Por favor señor presidente, concejal Patricio González.

18 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Buenos días, nosotros nos habíamos reunido el día lunes 22 de febrero
19 a las 4h30 para tratar esta primera reforma del presupuesto, habíamos solicitado la presencia de la
20 Ingeniera Carmela Asipuela como Directora Financiera para que técnicamente nos explique el porque
21 de la primera reforma del presupuesto, y en conclusiones nosotros como comisión de planificación
22 Presupuesto y Urbanismo, integrada por el vocal José Montenegro y el señor Salustino Ajila como
23 concejales y vocales y mi persona. No soy técnico en finanzas, pero entiendo que se hace una primera
24 reforma, primero porque existe un arrastre de obras que tiene que pagarse en el año 2016 y tiene que
25 constar en el presupuesto actual, segundo por los convenios del MIES de inclusión social, tercero
26 también, en este punto quiero felicitarle Señora Alcaldesa, por haber conseguido un fondo en parte no
27 reembolsable para hacer los estudios de alcantarillado y planta de tratamiento para los barrios Pizará,
28 Jardines del Sol y Nuevo Amanecer que no estaban en el proyecto de alcantarillado, ese es el motivo
29 básico y fundamental de la primera reforma de este presupuesto, como usted bien dice, es necesario
30 ajustar las reformas a medida de lo que se va trabajando, nosotros debemos estar sujetos de que a
31 medida de que se va gastando y se va planificando las obras, tiene que haber una reforma, es mi
32 apreciación como presidente de la comisión. Existe en el acta conclusiones y las recomendación y dice
33 de acuerdo al COOTAD en el artículo 326 emite un criterio favorable para viabilizar el expediente de la
34 primera reforma para que en el seno del concejo Municipal, se analice los argumentos, las opiniones y
35 los técnicos que están acá nos den las explicaciones que en su tiempo como comisión de Planificación
36 Presupuesto y Urbanismo requerimos. Eso es señora alcaldesa y pueden continuar.

37 ALCALDESA: Gracias señor concejal, por favor señora Directora Financiera Carmela Asipuela, sírvase
38 exponer por qué es necesario esta reforma del presupuesto porque puede ser muy malentendida que
39 es descuido de ustedes, que es negligencia, que es desconocimiento, que es arreglo incorrecto de las
40 partidas presupuestarias, explíquenos claramente porque es necesaria esta reforma al presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CON VØZ INFORMATIVA INGENIERA CARMELA ASIPUELA: la primera reforma al presupuesto 2016 es
2 necesaria por lo que ya mencionó el señor presidente de la Comisión, el señor vicealcalde Patricio
3 González; para mí lo más importante es financiar de una manera adecuada los proyectos sociales que
4 en el año 2015 se quedó presupuestados sólo la parte que correspondía al municipio, alcanzaba los
5 \$100,000, no teniendo la certeza absoluta de cómo se iban a firmar los convenios el año 2016 y cuál iba
6 hacer la contraparte del MIES para estos proyectos; una vez que en el mes de enero se realizaron las
7 respectivas reuniones y las respectivas consideraciones por parte de MIES para la firma de proyectos
8 sociales, se elaboraron los cronogramas valorados donde ahora sí se determinó cuánto va a dar de
9 contraparte el municipio y cual va hacer el aporte de ellos en los proyectos sociales, de tal manera que
10 en el mismo informe se encuentra el convenio de implementación de servicios del personal de
11 discapacidad el MIES que va a portar con \$80.335,65 dólares para servicios de adultos mayores
12 \$92.136 dólares, para la implementación de servicios de desarrollo infantil \$62.248 dólares y para
13 erradicación del trabajo infantil \$24.220. Una vez que ya se consideran la firma de los convenios
14 necesario incluir en los presupuestos los rubros para realizar los gastos respectivos. Por eso es una de
15 las primeras partes importantes para realizar la primera reforma al presupuesto 2016, la segunda parte
16 es porque en el presupuesto año 2016 que fue aprobado en diciembre del año 2016 se estimaba en el
17 saldo de caja bancos, es decir en el saldo de las cuentas bancarias de la institución un saldo de \$500,000
18 aproximadamente, al cierre del ejercicio fiscal con los balances financieros éste saldo llega a 918,719
19 dólares que quiere decir que sobre los \$418.000 dólares por encima de lo presupuestado, lo cual hace
20 necesario también distribuir, ya que también hubieron obras que se quedaron pendientes y no fueron
21 pagadas en el año 2015, razón por la que sobra dinero en las cuentas bancarias, son obras de arrastre
22 del año 2015 que van hacer canceladas en el año 2016 y van a terminar de ser ejecutadas en el año
23 2016. Tenemos por ejemplo los estudios y diseños definitivos de la creación potabilización de agua
24 potable \$245,000 dólares, el alcantarillado pluvial y sanitario de Recinto 23 de Junio \$96,000 dólares,
25 instrucción de escenarios deportivos \$83,000 dólares, la terminación de escenarios deportivos del
26 barrio del Cisne \$40,000 dólares, adecentamiento de recintos \$41,000 dólares, adecentamiento de
27 áreas comunales \$32,000 dólares, adecentamiento del cementerio de la ciudad \$42,000 dólares,
28 cerramiento parcial del parque las iguanas \$21,000 dólares, el adecentamiento del camal municipal por
29 \$22,000 dólares, construcción de adoquinados de años anteriores \$87,000 dólares, la señalización
30 horizontal y vertical \$50,000 dólares, el mantenimiento y reparación del relleno sanitario por \$28,000
31 dólares. Son obras que ya fueron contratadas en el año 2015 fueron entregados los respectivos
32 anticipos en el año 2015 pero todavía no han sido ejecutadas por lo tanto es necesario arrastrarlas para
33 poder usarlas en el transcurso de los primeros meses del año 2016. Como se lo está haciendo y también
34 para que puedan ser canceladas. El tercer rubro importante por lo que es necesario la primera reforma,
35 es justamente por los acuerdos llegados con el Banco del Estado, gracias a la gestión de la nueva
36 administración municipal donde se va a financiar el 40% reembolsable y el 60% no reembolsable un
37 financiamiento de \$124,115 dólares, para los estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable
38 de posa honda y el alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de algunos de los barrios de San
39 Miguel de los Bancos. Para eso una contraparte del GAD municipal de \$19,709.80 dólares directamente
40 más lo que corresponde al IVA, el proyecto en total con la contraparte del municipio sale por
41 \$143,824.80 dólares, por lo cual también se hace necesario hacer la reforma para incluir los rubros en
42 el presupuesto desembolsado ejecutados de la manera correcta. Eso es con respecto a lo medular de la
43 primera reforma.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: señores concejales señora concejala, yo pregunto ¿será que para no aparecer con reformas
2 del presupuesto no deben haber recursos no reembolsables conseguidos al Banco del Estado para
3 complementar un proyecto de alcantarillado?. A veces uno dice lo que sabe pero también dice lo que
4 no sabe, entonces no es de tergiversar la información sino decir como son las cosas y trasladar los
5 recursos del presupuesto 2015 al 2016 con transparencia y se informa para qué se hace la reforma y es
6 para recibir del estado en este caso del MIES, dineros que son en beneficio de los sectores vulnerables.

7 CON VOZ INFORMATIVA INGENIERA CARMELA ASIPUELA: Algo también que quería dejar en claro es
8 que en el mismo COOTAD menciona la necesidad de hacer este tipo de reformas siempre y cuando sean
9 de dineros que no estaban previstos en el tiempo que se hizo el presupuesto tanto ingresos como
10 gastos, entonces es justamente lo que sucedió, habían el dineros y no estaban previstos recibirles
11 incluso como les mencionaba saldo de caja banco nosotros prevemos \$500,000 dólares saldaron a las
12 cuentas \$900,000 dólares era como un supuesto, son dineros que están en excedente pero tienen su
13 razón de ser por el hecho de que vieron proyectos que no fueron liquidados en el año 2015, por lo
14 tanto es necesario y urgente hacer este tipo de reforma presupuestaria para poder solventa de una
15 manera adecuada este tipo de gastos este tipo de erogaciones económicas. Y compromisos tanto con el
16 Banco del Estado en este caso.

17 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: permítame ir una parte que habla sobre la reforma, en el presente dice:
18 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 264 de la Constitución de la República, en coordinación en
19 el artículo cinco del código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización de los Gobiernos
20 Municipales gozan de plena autonomía. Una vez que el presupuesto 2016 ha sido sancionado y
21 aprobado, y se encuentra en ejecución, los artículos 255 al 262 del código orgánico de organización
22 territorial autonomía y descentralización, facultan proceder, ejecutar reformas al presupuesto
23 mediante los siguientes pasos: traspasos, suplemento, reducciones y créditos. Quiero decir los
24 compañeros que la misma constitución nos habla de las reformas, por qué si no hubiesen reformas a lo
25 mejor hubieran obras inconclusas, por eso dice es un supuesto, el presupuesto es un supuesto, por qué
26 de ahí la reforma serviría para darle la solución al proyecto que se tiene que hacer, me refiero señora
27 alcaldesa al alcantarillado de la 23 de junio en donde ahorita se está construyendo en ese sector y se
28 está haciendo una planta de tratamiento donde ya era destinado hace siete años atrás y hoy el pueblo
29 ha crecido, hoy la gente tiene la necesidad de ser servido de todo este servicio que se está
30 construyendo y es por eso que nosotros estamos viendo otro sitio para que se extienda la red de
31 alcantarillado más abajo, en donde hemos conversado con los dueños de los terrenos y ellos están muy
32 conscientes de darnos esa facilidad, ya que los que nos están cediendo ese espacio son miembros de
33 ese sector y tienen sus familias en consideración de que todas nuestras familias tengan un buen servicio
34 Y que hoy hay la oportunidad de esta construcción pues seamos beneficiados. Yo me siento muy seguro
35 de las cosas que se hacen porque la reforma para eso es para darle solución a los proyectos que se
36 tiene que trabajar.

37 ALCALDESA: Gracias concejal, señores concejales a su consideración la exposición del punto, los
38 informes y evaluaciones que se han realizado parte de la Comisión de Planificación, Presupuesto y
39 Urbanismo, el aporte de los técnicos, las aclaraciones. Señor secretario voy a pedir que dé lectura a la
40 norma legal que los permite proceder si esa manera podemos argumentar más.



1 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: señora alcaldesa, señores concejales. Efectivamente
2 en el criterio legal contenido en el memorando 57A-AJ-GADSMB-2016 suscrito por el Dr. Mauricio
3 Calahorrano, envite su informe legal, su criterio técnico de sustentabilidad favorable en vista de que el
4 COOTAD prevee en el artículo 260 los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del
5 gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio
6 presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad
7 financiera. Es así que se está cumpliendo con lo manifestado en el artículo 260, en consideración de que
8 esta reforma debe hacerse en este tiempo antes de lo previsto en el segundo semestre por cuentas son
9 dineros que no se contaban en un principio como lo determinó la directora financiera, entonces está
10 justificando plenamente la emergencia para ser aprobado antes del segundo semestre, Y además
11 cuenta con el informe de la directora financiera forme lo estipula en la última parte del artículo 260.

12 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: señora yo quisiera pedir de la palabra si me lo permite. En el informe
13 de la Comisión de planificación Y gracias al concejal Salustino Ajila por hacerme acuerdo, en el análisis
14 en conclusiones dice: dentro del proyecto de alcantarillado sanitario el recinto 23 de junio, es
15 solicitarán la reubicación de la planta de tratamiento como observación con la finalidad de dar un mejor
16 servicio y dé un alcance al 100% de la población. Para conocimiento de los señores concejales, los que
17 no conocen, en el proyecto que hablaba el señor concejal Salustino Ajila que hace ocho años la planta
18 está ubicada en el sector de la "Y" de la carretera que va al Centro poblado y otra que vaya donde el
19 señor Braulio Masa, justa mente en la esquina está ubicada, y nosotros en el recorrido con los técnicos
20 se había determinado que al ser un sector turístico no debe estar la planta de tratamiento a la entrada
21 del centro poblado, por lo tanto le habíamos solicitado a la señora alcaldesa también que recorra, ella
22 conoce el sitio y solicitamos muy comedidamente a los técnicos Y a la señora alcaldesa disponer para
23 que se haga un estudio de levantamiento topográfico de la reubicación de la planta, para poder dar un
24 servicio a los demás bloques que están hacia abajo. Esa es la consideración señora alcaldesa y nada más
25 de parte mía.

26 ALCALDESA: En ese tema señor vicealcalde, se están haciendo las revisiones correspondientes para que
27 con la base legal y con la base técnica podamos atender esa necesidad y ese ajuste que ha sido
28 necesario atenderlo, y de un proyecto abandonado por alrededor de unos 10 años que no han tenido la
29 visión y también la responsabilidad de atenderlo, estamos nosotros dando seguimiento y cumplimiento
30 dado que el municipio de San Miguel de los Bancos ha recibido recursos para ejecutar esa obra no se
31 ejecutó esa obra y nosotros tenemos que rendir cuentas de parte del municipio porque son recursos
32 del Estado y por eso estamos ejecutando ahora y si tendrán que hacer las correcciones y los ajustes
33 necesarios una vez que se tenga identificado el costo real y los ajustes técnicos que se consideren
34 basado en la norma legal, pues ahí también estaremos resolviendo al respecto. Señor concejal José
35 Montenegro.

36 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: voy a dar mi punto de vista, según los informes, el informe de la
37 comisión, hay que dar viabilidad a este proyecto de reforma, yo si diría señora alcaldesa, en los
38 proyectos que se firmó con el MIES, me refiero a Mindo, están pagando un arriendo deberíamos pensar
39 ya en hacer una casa para los mayorcitos, en vez de estar pagando tanto arriendo y sobre la
40 escrituraciones de ese local que ya creo que va más de un año que se pensaba hacer las escrituras y no
41 sé qué pasaría con eso; todo eso deberíamos tomar en cuenta si es posible en otra reforma poner a



1 consideración ese tema por qué de igual forma como decía el compañero, me parece bien que se hagan
2 esas obras logicamente para eso estamos, ahorita es casi intransitable esa vía calle principal el día de
3 ayer estuve ahí, está puro lodo hay unos baches tremendos entonces que bien que se lo haga yo creo
4 que para eso estamos señora alcaldesa, y apoyar porque si no hay una reforma los señores no van a
5 poder cumplir las obras que están presupuestadas.

6 ALCALDESA: Gracias señor concejal, es bienvenida su observación. Señor administrador del contrato,
7 sírvase notificarle al contratista mantenga habilitadas, dentro de lo que cabe, las vías de acceso en
8 mejor estado. Sin embargo, no es mentira señores concejales cuando decimos que las obras de
9 infraestructura básica son las obras que generan incomodidades en el primer momento, ya hemos
10 tenido experiencia aquí en la cabecera cantonal con la obra de alcantarillado, en la parroquia de Mindo
11 hemos tenido múltiples reclamos y ahora en la 23 de junio no va hacer la excepción y ese mismo tipo de
12 obra. De todas maneras Ingeniero Medina que es el administrador de este contrato por favor coordinar
13 eso, y también decirle señor concejal, para que usted esté al tanto, respecto a la casa del adulto mayor
14 de la Parroquia de Mindo, en la reunión que el señor prefecto tuvo con los señores de la parroquia de
15 Mindo, ratificó su apoyo a la parroquia y comprometió la elaboración de los estudios para la
16 construcción de la casa, mientras no haya estudios no se puede presupuestar una obra por qué
17 obviamente nosotros desconocemos del valor, entonces hay un compromiso ya previsto, nosotros
18 hemos ratificado la resolución de entrega del lote para el adulto mayor, pero con la evaluación que
19 hemos hecho del presupuesto del año 2016 no es una obra que va a surtir en el 2016, por qué recién en
20 el 2016 está previsto hacer los estudios por parte del Consejo Provincial, una vez que se obtengan
21 entonces ahí nosotros ya podremos con mayor precisión identificar el valor.

22 Señores concejales ¿alguna sugerencia más? De lo contrario solicito presente alguna moción. Tiene la
23 palabra señor concejal Ajila.

24 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Como es la primera reforma del proyecto del presupuesto del 2016 y es la
25 primera obra que está construyéndose en el recinto 23 de junio de alcantarillado. Elevaríamos a moción
26 para que se apruebe la reforma del presupuesto del alcantarillado de la 23 de junio, en el sitio donde
27 se está haciendo la planta de tratamiento no es un sitio adecuado, y tomando en cuenta que la gente
28 hoy que se está construyendo la obra y que el pueblo sigue creciendo y que luego nos lamentaremos,
29 por qué no hacerlo ahora, para que lleguen los recursos suficientes para que se haga el alcantarillado.

30 ALCALDESA: ¿Presenta como moción eso?

31 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Sí

32 ALCALDESA: Señores concejales, ha presentado una moción el concejal Ajila, quisiera saber si tiene
33 apoyo la moción.

34 NO SE QUIEN HABLA: En vista de que nosotros como comisión de planificación, el señor concejal
35 Salustino Ajila ha elevado a moción de la aprobación de la primera reforma del presupuesto, en objeto
36 del informe técnico de la dirección financiera yo apoyaría la moción del concejal Ajuila.



1 ALCALDESA: Estamos en el quinto punto del orden del día, por favor señor secretario me ayude dando
2 lectura.

3 SECRETARIO GENERAL: 5to. punto del orden del día: conocimiento y aprobación de la primera reforma al
4 presupuesto 2016 conforme el informe de la Dirección Financiera contenida en el memorando 039-DF-
5 2016 y memorando 039A-DF-2016, en concordancia con el artículo 260 del COOTAD.

6 ALCALDESA: Señor concejal Ajila, quiero entender su moción que ha sido presentada, ¿Está haciendo un
7 agregado?

8 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Me estoy refiriendo a la reforma, no sé si al hablar de Reforma es hablar
9 de todo el presupuesto del año 2016.

10 ALCALDESA: la Reforma que estamos tratando ahorita en el punto cinco, responde a los puntos
11 señalados en los informes de la Dirección Financiera contenida en el MEM-039-DF-16 y MEM-039-A-
12 DF-16, esos van a ser sometidos a la Reforma.

13 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En la reunión que tuvimos nosotros de planificación que era la primera
14 reunión sobre la reforma del presupuesto 2016, en conclusiones sacamos que debería tomarse en
15 cuenta el alcantarillado que se está construyendo en la 23 de junio, eso fue, que haya el cambio ya que
16 la planta de tratamiento fue ubicado en un sector donde es la "Y", donde conocen qué está la llegada a
17 San Miguel de los Bancos ya la llegada del poblado de la 23 de junio hemos visto que la ubicación no es
18 adecuada y por eso es que la gente, en un recorrido que tuvimos con el compañero José Montenegro se
19 veía que no era ahí la ubicación, y qué bueno que ahora estemos tomando en cuenta esto a tiempo
20 para que se ubique adecuadamente.

21 ALCALDESA: ¿Usted lo que está proponiendo es que además de que se reforme dentro de estos se
22 incluya un valor para este cambio dentro de esta reforma?

23 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Sí.

24 ALCALDESA: Yo solicitaría, sin desconocer la necesidad de este cambio que usted está solicitando, como
25 le decía hace un momento nosotros tenemos que obtener el informe técnico el costo y de ahí precisar,
26 tenemos que tener y levantamiento que corresponde, bien está lo que usted ha hecho conocer al seno
27 del Concejo de que el proyecto con 10 años de antigüedad, en ese entonces donde estaba ubicada la
28 planta de tratamiento era lejos o fuera del centro poblado, hoy prácticamente queda al inicio o al
29 entrada y estamos conscientes de que no es una ubicación adecuada pero ahí necesitaríamos, así como
30 se ha presentado para el resto de observaciones, necesitaríamos que ingeniero Medina presente su
31 informe en conjunto con el contratista y nosotros podamos revisar de qué valor y de qué ajuste
32 estamos hablando, bienvenida su aclaración, para conocimiento de los señores concejales, de la señora
33 concejala y en la reforma que se está poniendo se podría agregar que se debería tomar en cuenta más
34 adelante, una vez que se hayan concluido los análisis respectivos para no cometer errores, no somos de
35 los que nos ponemos de pie para que nos caigamos más adelante, más bien nos encaminamos a que
36 sus sugerencias, sus aportes y sus decisiones sean tomadas sobre la base de información y así no
37 tengamos problemas a futuro. Señores concejales, me gustaría precisar señor concejal Ajila,



1 considerando que usted ha presentado una moción, solicitando en el conocimiento y aprobación de la
2 primera reforma, ¿Usted eleva a moción a la aprobación de esta reforma?.

3 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: sí, elevo a moción la propuesta.

4 ALCALDESA: ¿La aprobación? Señor concejal Patricio González usted había apoyado la moción del
5 concejal Ajila y me gustaría saber si está dentro del contexto de su apoyo.

6 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Si, la aclaración válida, nosotros en Comisión de Planificación,
7 Presupuesto y Urbanismo, habíamos solicitado como sugerencia que se tomen cuenta la ubicación de la
8 planta de tratamiento, hoy hemos de tener a oportunidad de ir a conocer, pero más concretamente mi
9 apoyo a la moción es a lo que aclara ahorita el concejal Ajila sobre el quinto punto que es conocimiento
10 y aprobación de la primera reforma del presupuesto, y si le apoyo.

11 ALCALDESA: gracias señor concejal Patricio González, existiendo una moción presentada pregunto a los
12 señores concejales y a la señora concejala si existe alguna otra moción, de lo contrario voy a solicitar se
13 pase a tomar votación.

14 CONCEJAL FLORES: Lógicamente dentro de las intervenciones es un derecho que está en la ley de cada
15 uno de los concejales, desde luego uno a veces también como que se pierde por qué aquí hablamos de
16 una reforma en general pero no centralizadas en la intervención sólo en el alcantarillado de la 23 de
17 junio, cuando hablamos de proyectos sociales, de saldo de transferencia de donaciones, vendría el
18 tema de alcantarillado como obra de arrastres, es decir todo este global comprende la Reforma, como
19 parte importante está en alcantarillado de la 23 de junio, pero comprenden más cosas y todos esos
20 puntos, por eso está la documentación, yo quiero decirle señora alcaldesa, hay cosas que de pronto
21 para un buen entendedor dicen pocas palabras, de pronto las intervenciones de A o B concejal en
22 especial de Patricio Flores parezcan mal, ¿Qué vamos hacer?, en 19 reformas parece normal, tengo mi
23 punto de vista como cualquier compañero, puede que un compañero concejal diga ojalá hayan 40
24 reformas, pero si las necesidades así lo requieren y las leyes así lo establecen sí, por ejemplo hoy se
25 habla de dineros que a través de convencios del MIES que suman una fuerte cantidad que en cierto
26 modo nos dan, plenamente justificable la ley así lo prevé tanto en el artículo 225 cuanto artículo 226,
27 también nos habla de las provisiones, el COOTAD, a veces mejor dicho abre las puertas para esto el
28 volumen, la cantidad, si por ejemplo hoy en promedio yo digo ya estamos en el tercer mes y recién
29 tenemos la primera reforma qué bueno, ¿Qué significa? que vamos a tener un promedio de cuatro
30 reformas y por otras cosas más vamos a tener otras tres reformas más, vamos a tener siete reformas,
31 yo creo que está bien pero tengo los documentos por eso hay que sustentarse a los documentos en
32 donde en la intervención de la Directora Financiera, cuando se habló el tema de que era bastante alto
33 el número de reformas, la compañera pues claro dió sus explicaciones y lógicamente hoy con ellos se va
34 demostrando que vamos combatiendo la reducción de las reformas al hacer una reforma cada tres
35 meses, algo normal, porque estamos ya en el tercer mes, pero dentro de eso de pronto parece mal,
36 seamos yo diría más precisos. Señor Flores no me gusta lo que usted manifiesta, no me gusta lo que
37 usted manifestó o es mentira o es falso, dentro del derecho hasta uso del derecho pueden hacer si esa
38 persona está diciendo o dañando la honra de alguien. Lo que estoy manifestando es que tan
39 responsable también soy Patricio Flores a partir de mayo y no podemos pasarnos tildando anteriores
40 por lo que hoy se nos presenta. El alcantarillado de la 23 de junio, qué bien que está aquí un compañero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 que es parte de la 23 de junio, ¿Fue culpable la anterior administración de que el contratista allá en el
2 año 2007 se lleve todos los dineros y no aparezca más? Y por último los tubos que quedaron ahí en la
3 misma población vino el contratista y de la noche la mañana se les va a llevando la tubería a la
4 población, o sea que somos tan responsables, tan culpables los de la anterior administración; ese
5 problema limitó porque hay problemas con la Contraloría, es cierto, que fueron asignados al municipio,
6 pero el municipio de esa administración de allá del año 2006 no fue culpable de que el contratista se
7 lleve el dinero y se desaparezca. Dentro de esto yo plenamente coincido, aquí claramente está
8 específico los documentos nos habla el hecho de que haya un ingreso el hecho de que haya un ingreso
9 de mucho más dinero es para abrir las puertas, no podemos decir que no queremos dinero, si dinero es
10 lo que más necesitamos, dinero es lo que solucionan las necesidades de la población, dentro de esto
11 señora alcaldesa yo espero, digo así, estuvieron los compañeros también, créame que esta rendición de
12 cuentas para mí sido un trauma por qué si he hablado con 10 personas 7 u 8 personas a mi me han
13 llamado la atención, diciéndome con ustedes ya no hay en que quedar, en ganaderos Orenses unas 12 o
14 15 personas en grupo entre ellos el señor del Río nuevo Mundo me dijeron: vea señor Flores con
15 ustedes ya no hay en quién creer, por qué aquí su suplente nos dice que esas son políticas del gobierno,
16 voy al municipio y en el municipio me dicen que esa es una ordenanza que ustedes han dejado, y
17 ustedes que están ahora ya dos años donde está que echan abajo esa ordenanza, entonces usted es
18 una persona doblemente responsable, una porque dejó esa ordenanza y otra porque no impulsa a que
19 esa ordenanza dé de baja. Créame esto es duro, ustedes posiblemente ustedes sean una de las
20 personas que pasan más de cerca esto que se vive, se recibe críticas y de cosas que uno si tiene
21 responsabilidad de haber elaborado la ordenanza pero también la ordenanza tiene elementos que dan
22 a manejar, hoy estamos pasando una situación económica no sólo ecuatoriana sino mundial donde
23 podríamos uso de esta misma ley, en uso de la misma ordenanza, la ordenanza que en la reforma que
24 ustedes hicieron yo voté en blanco, la apliquemos y hagamos un solo previo justificación para reducir
25 los impuestos, el campesino está desesperado, la ciudadanía está desesperada; entonces digo, y de
26 pronto lo de la intervención de ayer yo noto señora alcaldesa así puntualmente le molesta, le
27 incomoda, bueno qué vamos a hacer, posiblemente a mi también me incomodan algunas actuaciones
28 tuyas pero este es el seno del Concejo, ésta es la forma, no somos personas que tenemos un
29 pensamiento exacto, que tenemos un chip adoptado en cada cerebro de cada persona, usted tiene su
30 forma de pensar, yo tengo mi forma de pensar, cada uno tiene su forma de pensar Y es aquí donde la
31 ley viene a regularnos donde la ley viene a encajarnos y a decirnos que nos pongamos de acuerdo, por
32 qué si no hubiera ley créame que el mundo fuera más desigual. En ese aspecto quiero manifestar que
33 en conclusión esta reforma es prudente es chévere porque a los tres meses la primera reforma que
34 bueno eso ya me da un promedio una vez más digo que al final del año vamos a tener sólo siete
35 reformas y casi me atrevería a apostar que no vamos a llegar a las 10 reformas por lo cuanto yo
36 también estoy de acuerdo en la propuesta, gracias.

37 ALCALDESA: hay una moción presentada por el concejal Salustino Ajila, apoyada por el señor Patricio
38 González, acaba de hacer su exposición el concejal Flores y obviamente está de acuerdo en el punto del
39 orden del día y con la moción presentada. Yo creo que en estas cosas dimes y diretes, de que si me
40 parece mal, que si no me parece mal, las cosas son claritas y son como tienen que ser, es cierto no
41 todos estamos obligados a pensar de la misma manera yo veo señor concejal, y no se lo tome personal,
42 siempre que hago mis intervenciones me cuido de no decir ni verdades a medias ni mentiras completas,
43 usted me puede preguntar sobre todo lo que he dicho y todo absolutamente todo se lo puedo dar con



1 beneficio de inventario, y he criticado fuertemente la falta de cuidado, responsabilidad y control que
2 debió hacer una autoridad para evitar que gente ingenua, manipulada, humillada hoy termine en la
3 cárcel Y los pretendemos lavarnos las manos llevándoles vasitos de cola, ésas cosas son las que a mí no
4 me gustan esas cosas señor concejal son las que estoy en contra, ésas cosas son las que me indignan y
5 los que me trajeron aquí a este municipio, también quiero decirle concejal, por supuesto que usted
6 también tiene su punto de vista y bajo su punto de vista sólo usted podrá cambiarlo y cada uno de
7 nosotros tenemos el derecho de pensar conforme nuestros criterios, principios, valores, conocimientos
8 o ignorancia queramos pronunciarnos eso es muy respetable, lo que usted acaba de decir en las
9 reformas es su punto de vista que si son 5, 10, 15 o 20 es su punto de vista y como tal no respeto, no lo
10 comparto, no estoy de acuerdo, no es como responde a la norma financiera, sin embargo usted mismo
11 lo acabas de aclarar de que es su punto de vista y morirá con eso si es que usted considera que así son
12 las cosas, respetable señor concejal, no es mi objetivo cambiar su pensamiento muy por el contrario
13 cuando uno se manejan dentro de un equipo de trabajo, dentro de un grupo, dentro de un cuerpo
14 colegiado en este caso dentro de este Concejo municipal no todas las veces vamos a estar de acuerdo y
15 yo respeto su opinión pero me permito discrepar de su opinión. También quiero decir que somos
16 responsables señor concejal y desde el momento que ganamos una elección nosotros somos
17 responsables de lo que pasa, desde el momento en que asumimos nuestras funciones y unos más
18 critican otros nos felicitan, otros nos cuestionan, otros nos reclaman. Es mi punto de vista señores
19 concejales, permítanme compartirles yo siempre he respondido con la verdad, ni con verdades a
20 medias ni con mentiras completas, entonces somos responsables, qué bueno que usted es responsable
21 de la famosa ordenanza y sí es así, y usted es testigo de cómo hemos levantado insumos, que a mí me
22 hubiese gustado, por todo el discurso que acaba de dar, por todo el apoyo y la preocupación que tiene
23 por los ganaderos, agricultores y el sector rural, a mí me hubiese gustado lo que usted cuando se
24 propuso la reforma de ordenanza del cobro especial de mejoras sea el primero que vote a favor, sin
25 embargo voto en blanco, usted sabrá responder a la población señor concejal, muy respetable su
26 posición, pero es la suya pero quiero decir que nosotros en un enfoque yo en lo personal soy coherente
27 entre lo que digo lo que pienso y lo que hago, y si digo que me afecta el hecho de que hayan dejado
28 haciendo una ordenanza cuando se podía enfocar de otra manera hemos estado trabajando una
29 ordenanza gracias al trabajo levantado por los señores concejales liderado por el señor vicealcalde y
30 apoyado por los concejales que han querido apoyar esta ordenanza, dios les pague si el nombre de los
31 señores agricultores y ganaderos. Señor concejal yo le escuché tranquilamente yo le pido por favor,
32 cuando alguien interviene siempre tiene la apertura de escucharle para que no nos interrumpamos,
33 somos personas de respeto entonces si yo le escuché el señor concejal le solicito me permita hacer mi
34 intervención por qué estoy en el uso de la palabra. Para finalizar señor concejal, si usted considera que
35 alguna reforma, que alguna ordenanza o Reforma a la ordenanza va a solucionar esta situación critica
36 proponga la reforma señor concejal, y no esté esperando el trabajo de los otros compañeros, proponga
37 la reforma de la ordenanza bienvenidas sean todas las aportaciones que usted tiene que hacer a este
38 municipio. Para finalizar señores concejales siempre trato de dejar puntualizados los temas, y de que
39 me haya gustado o no me haya gustado su intervención como usted lo dijo al inicio ese es el punto de
40 vista de cada persona y cada uno juzgamos bajo nuestros conocimientos bajo nuestros
41 desconocimientos y bajo nuestros criterios, principios y valores, por lo tanto quiero compartir con
42 todos ustedes que las reformas al presupuesto las que se están presentando en este momento y las que
43 vinieran después siempre serán sustentadas sobre la base de la necesidad del cantón, que mis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 aportaciones muchas bocas serán sobre la base de la aclaración en los temas relacionados a la
2 municipalidad y que aquí mucho podemos discrepar, pero la consideración y el respeto como seres
3 humanos siempre la vamos a tener porque yo soy persona que me gusta dirigirme de forma clara y de
4 forma directa, en todo caso les agradezco los aportes que se hayan dado, la información que se ha
5 trasladado, sus análisis. Habiendo una sola moción presentada solicita el señor secretario general pase
6 a tomar votación.

7 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del
8 quintopunto del orden del día conforme moción presentada por el señor Concejal Salustino Ajila y
9 apoyada por el señor concejal Patricio González.

10 SOMETIDO A VOTACIÓN:

11 Señor
12 Concejal Salustino Ajila A favor.

13 Señor
14 Concejal Patricio Flores A favor.

15 Señor
16 Concejal Patricio González A favor.

17 Señora
18 Concejala Sonia Macas A favor

19 Señor
20 Concejal Pablo Orozco A favor.

21 Señora Alcaldesa
22 Ing. Sulema Pizarro A favor.

23 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
24 aprobación del quinto punto del orden del día que qpeueba la primera reforma del presupuesto 2016
25 conforme el informe de la dirección financiera contenida en el Memorando 039-DF-2016 y en el
26 Memorando 039A-DF-2016 en concordancia del artículo 260 del COOTAD.

27 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE**
28 **QPEUEBA LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2016 CONFORME EL INFORME DE LA DIRECCIÓN**
29 **FINANCIERA CONTENIDA EN EL MEMORANDO 039-DF-2016 Y EN EL MEMORANDO 039A-DF-2016 EN**
30 **CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO 260 DEL COOTAD.**

31 ALCALDESA: siguiente punto del orden del día.

32 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

33 ALCALDESA: Señores Concejales agradezco todos sus aportes señores concejales, señora concejala
34 ratificando la bienvenida a este trabajo un poquito fuerte, toco un tema medio complicado, no todas las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

1 sesiones son así, también tenemos sesiones en las que compratimos criterios, pero cuando hay
2 divergencias de criterios lo más sano es mas bien discutirlo en la mesa de trabajo, ratificandole la
3 bienvenida y que usted se sienta en la confianza de que ésta es su casa y que usted puede requerir
4 cuanta información sea necesaria para que mañana cuando le pregunte alguien afuera usted tenga los
5 argumentos, mi numero de telefono está a la orden, así como el de todo el equipo de trabajo, el de los
6 señores concejales, por lo que he conocido de su generosidad no va a ser la excepción, sea bienvenida
7 y que sea un mmes de frutífero conocimeinto.

8 **SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.-** Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
9 se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos.

10
11
12
13
14
15

ING. SULEMA PIZARRO CANDO
ALCALDESA

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

16 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria en N°
17 11-SG, de fecha 14 abril del 2016. Lo certifico.

18
19
20
21
22
23
24

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL